



DECRETO N° 183 /

TEMUCO, 04 FEB 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.01.2020, presentada por CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES ELIANA MORALES TRONCOSO E.I.R.L..

2.- La cesión de derechos de la patente de fecha 10 de julio de 2019, entre Eliana Morales Troncoso y Centro de Eventos y Convenciones Eliana Morales Troncoso E.I.R.L

3.- El contrato de arriendo del local de 10 fecha de junio de 2019.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-18965
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : FUENTE DE SODA
Código Actividad : 472.109
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N° 763

Nombre Titular de la Patente : ELIANA MORALES TRONCOSO
Rut Titular de la Patente : 10.721.644-8
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES ELIANA MORALES TRONCOSO E.I.R.L.

RUT Comprador : 76.039.278-2
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ELIANA MORALES TRONCOSO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 22.01.2020
Transferencia N° : 8
Fecha : 30.01.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/GRA/oru
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1975786